

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL NARANJAL S.A. COMERNARSA, CELEBRADA EL DIESCIOCHO DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Naucalpan, Provincia del Estado, República del Ecuador, siendo las quince horas, del día dieciocho de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía COMERCIAL NARANJAL S.A. COMERNARSA, con el Registro Único de Contribuyentes de Sociedades RUC: N° 1291745850001, ubicada en la Avenida Parquecentro 5N y Bolívar, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señor CASTILLO MÓNCAZA MANUEL SANTIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 070155819-5, declara ser propietario de (240) doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$6240,00 dólares americanos, que corresponden al 30% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señora CHICA PALOMINO KENNIA IRALDA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 092314392-6, declara ser propietaria de (280) doscientas noventa acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$810,00 dólares americanos, que corresponden al 3% del capital social suscrito y pagado.

3.- Señor CASTILLO MÓNCAZA LUIS ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 070316439-2, declara ser propietario de (280) doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$6280,00 dólares americanos, que corresponden al 3% del capital social suscrito y pagado.

Quedan representados el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión saliente suscita la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tener del siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Clausar y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías".

SEGUNDO.- "Leer y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012".

TERCERO.- "Leer y aprobación del informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012".

Abierto el acto preside la Junta en calidad de Ad-Hoc la señora KENNIA IRALDA CHICA PALOMINO. Actúa como Secretaria de la Junta la señora LUIS ALBERTO MENDOZA MONCADA, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El

Presidente expone que cumpliendo quanto reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Ordinaria de Accionistas, lo mismo que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan voluntariamente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

#### RESOLVIENDO:

PRIMERO - APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

SEGUNDO.- APROBAR el informe presentado por el señor LUIS ALBERTO MENDOZA MONCADA, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

TERCERO- APROBAR el informe de la señora Ing. ROSA FELICIA PAÑORA PAÑORA, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes forman en unidad de acto de todo lo cual dice fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figura en el comienzo.



LUIS ALBERTO MENDOZA MONCADA

Secretario de la Junta